

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.447.583	CONTRATO No.	685-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACION ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	<p>La población asignada durante el mes de agosto, se encuentra distribuida de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> •29 PPR Activos •1 PPR Inactiva •13 PPR en IPB •39 personas culminadas son objeto de acompañamiento Post. •1 PPR en Investigación por Causal sobrevenida •2 PPR suspendidos •4 PPR terminadas <p>Durante el periodo se logró atender a 27 PPR, lo que corresponde al 90% de la población objeto de atención asignada.</p> <p>Se realizaron 3 visitas a los lugares de trabajo y viviendas de las PPR en los casos en los que las PPR presentaron dificultades para asistir a las sedes debido a discapacidad física.</p> <p>No se ha logrado contactar a 2 PPR por ninguno de los medios registrados en SIRR, datos de contacto y ubicación. Codas: 0891-17, 0139-18.</p> <p>como estrategia de búsqueda se enviaron mensajes a familiares y mensajes de texto.</p>
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	<p>Número de instrumentos aplicados en el mes, para realizar la caracterización de PDT</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Encuestas de empleabilidad, coda: 0317-17 0650-16 0166-18 • 1 Instrumentos de Hábitat, CODA 0317-17 • Durante el mes de agosto, no se cuenta con Unidades de negocio que requieran seguimiento.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normatividad vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	<p>Durante el periodo del informe se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> •27 actividades individuales con las PPR. •2 visitas a los lugares de trabajo y vivienda de las PPR atendiendo a sus necesidades actuales y barreras que han tenido para movilizarse. •Se convocó a 3 PPR a los talleres grupales de ciudadanía, A los que asistieron 2. • Se enviaron mensajes de texto y por medio de WhatsApp a las PPR que no responden el teléfono y se incentivó a la población a asistir de manera presencial.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	<p>Los PDT se encuentran en los siguientes estados:</p> <ul style="list-style-type: none"> •8 PDT en elaboración •15 PDT en ejecución •3 PDT Evaluado por terminación de la ruta •1 PDT Evaluado por Traslado de GT <p>PDT EN ELABORACION: Se aplicaron instrumentos de hábitat y empleabilidad para el proceso de caracterización. Se registraron 8 códigos DC-PDT.</p>
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	<p>Para el periodo del informe se programaron 29 actividades con las PPR.</p> <p>Las actividades corresponden a las siguientes dimensiones: 2 dimensión personal, 2 dimensión productiva, 2 dimensión familiar, 4 dimensión ciudadanía, 1 dimensión educación.</p> <p>8 actividades de caracterización.</p> <p>Se dio cumplimiento a 11 acuerdos, El cumplimiento corresponde al 100% de los acuerdos programados.</p>
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	<p>Durante el periodo del informe se realizó revisión de los actores externos a gestionar para trabajar durante el año en pro de las necesidades de la población.</p>
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	<p>Durante el periodo del informe, se remite a la PPR con CODA 0317-17 a la oferta laboral de la fundación Aescena y se apoya con la preparación para la entrevista y diligenciamiento de HV.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se remite un familiar por listado censal de la PPR con CODA 26-00561. •De la población asignada se cuenta con vinculación a FA y FPT así: •PPR Objeto de Vinculación FA: 10, de los cuales 5 PPR se encuentran matriculadas actualmente con el modelo Tejiendo saberes y 2 PPR terminaron ciclo en la UNAD por medio de maestro itinerante. •De las 15 PPR Objeto de Vinculación FPT 1 PPR se encuentra vinculada al Técnico en Bio-Construcción. •El total de la población se encuentra vinculada al sistema de salud.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	<p>Durante el periodo del informe, se realizaron orientaciones a las PPR que se encuentran interesadas en emprender por medio de acceso a BIE, se apoya a 2 PPR para la realización de gestiones con el FNA para iniciar ahorro programado para vivienda.</p>
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	<p>De la población asignada 3 PPR cuentan con caso de riesgo activo por parte de la UNP, se realiza seguimiento a las PPR con dichos casos para reforzar sus herramientas de auto-protección. 1 PPR se trasladó por motivos de seguridad a otro GT, se brindó orientación sobre recursos que ofrece la unidad de víctimas para reubicación.</p>
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	<p>Durante el periodo del informe se postula 3 PPR para terminación de la Ruta, se hace revisión de las PPR proyectadas a culminar para el tercer trimestre, se realizan actas de culminación del beneficio de acompañamiento Psicosocial y se realizan actas de No participación en Servicio Social.</p> <p>En cada PDT se establecen y realizan actividades direccionadas al cumplimiento de metas, que propicien a futuro su culminación exitosa. Se cuenta con 1 PPR proyectadas para terminación se realiza la evaluación de los PDTs de esta población.</p>
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	<p>Durante el periodo del informe se socializa y refuerza a las PPR que se encuentran vinculadas al servicio social con DAGMA, para que den continuidad a esta actividad.</p> <p>De la población asignada:</p> <ul style="list-style-type: none"> •6 PPR cuentan con certificado de servicio social. 9 se encuentran vinculadas las diferentes ofertas de servicio social. •Se realizaron actividades de sensibilización sobre la importancia de la realización de las acciones de servicio social a 2 PPR. 14 PPR aún no se encuentran vinculadas al servicio social, en su mayoría dificultades con sus compromisos laborales.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.447.583	CONTRATO No.	685-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACION ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo del informe se le genera apoyo a 6 PPR. Por los siguientes beneficios: •Beneficio de Gestión en Educación (FA): 3 •Beneficio Formación Para el Trabajo (FPT): 2 Beneficio •Componente específico 1 No se presentan novedades en los desembolsos del mes de agosto.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el periodo del informe se aportan los siguientes insumos. 2 planillas de atención psicosocial Base con información sobre inasistencias del mes de junio
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	La población asignada se encuentra distribuida por cada enfoque diferencial, de la siguiente manera: •7 PPR se identifican con el género femenino y 22 con el Género masculino •4 desvinculados •2 PPR indígenas •13 PPR se identifican como afrocolombianos Durante las actividades realizadas de caracterización se indaga acerca de la etnia a las PPR que me fueron asignadas.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo del informe se realizaron los siguientes reportes: •Octavo informe de actividades del año 2022, correspondiente al mes de agosto. •Reporte de la población que no asisto en el mes de junio •Base sobre novedades en Desembolsos del mes de julio
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	• 2 conceptos de reintegración con información registrada en la historia de vida • 4 Registro de ubicación y contacto • Instrumentos de caracterización: 1 Hábitat, 2 empleabilidad. • 29 Registros de asistencias psicosocial • 29 Programación de actividades psicosociales • Numero de documentos entregados para digitación: 2 planillas psicosocial, 1 resumen de acuerdos de PDT, 3 Actas de terminación de Psicosocial, 2 actas de culminación de FA.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Los siguientes documentos se entregan para gestión documental •2 planillas de atención Psicosocial. •1 resumen de acuerdos •2 actas de terminación de beneficios.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	las siguientes son actividades desarrolladas que no corresponden a las funciones contractuales ya detalladas anteriormente, tales como: •Reunión de equipo y comité psicosocial el día 10 de agosto •Se realiza encuentro para hacer empalme con la PR Laura Carranza el día 23 de agosto •Se asiste a la reunión virtual sobre seguridad manejo y control de extintores el día 26 de agosto.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID – 19, y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	
	NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA Fecha VoBo: 16/09/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/políticas.aspx>"